



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de la Costa

Coordinación de Posgrados

Maestría en Administración de Negocios

Convocatoria 2020 B

Modalidad: **Presencial**

Tipo de programa: **Profesionalizante.**

Tiempo de dedicación: **Completo.**

Dedicación: **40 horas a la semana.**

Ciclo escolar para el que se abre la convocatoria: **2020 "B"**

Objetivo del Programa:

Preparar recursos humanos capaces de enfrentar los retos y satisfacer las necesidades de la sociedad y los sectores inmersos en el uso de recursos especializados en la administración, toma de decisiones y dirección de las organizaciones locales y regionales del occidente del país.

Requisitos de Ingreso:

De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara;

Son requisitos para ingresar a los programas de posgrado los siguientes:

I. El título de Licenciatura o acta de titulación original;

III. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;

IV. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de al menos un idioma extranjero;

V. Carta de exposición de motivos para cursar el programa, y

VI. Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente.

De acuerdo con el dictamen de creación del programa:

I. Presentar un Currículum Vitae.

II. Presentar una carta de exposición de motivos.



III. Presentar una entrevista personal con la Junta Académica del programa para valorar el perfil, interés y compromiso para la obtención del grado y cumplimiento de los requisitos necesarios para elevar el nivel de desarrollo del programa.

IV. Demostrar lectura y comprensión de inglés a través de los procedimientos que recomiende la Junta Académica.

IV. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.

V. Aprobar satisfactoriamente el examen EXANI III o bien GRE, GMAT

VI. Aprobar un curso propedéutico de 50 horas, establecido por la Junta Académica.

VII. Presentar un proyecto de investigación o solución a problema específico en el campo de la profesión acorde a las líneas de investigación del programa.



Procedimiento de selección:

El procedimiento de selección de aspirantes a la Maestría en Administración de Negocios, trata de asegurar el manifiesto interés y compromiso del aspirante por cursar este programa de estudios y cumplir los requisitos que atribuye, que demuestre la capacidad, interés y factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado. El procedimiento se detalla a continuación:

1. **Llenar formulario de aspiración**, en la liga:
<https://forms.gle/zwiyh1W83c5XaXLH6>
2. **Revisión previa de documentación en la Coordinación de la Maestría en Administración de Negocios.** Aspirantes nacionales e internacionales deben generar un expediente electrónico, para lo cual debe enviar en un solo correo los documentos escaneados en PDF, cada documento por separado, por ambos lados en caso de que el documento contenga sellos o apostilles en el anverso, caso contrario, solo la parte frontal. Previo al envío del correo con los documentos, debe llenar la siguiente lista de verificación <https://forms.gle/vYtLxqeoZYLJ54QcA>, asegurándose de que la totalidad de documentos requeridos se incluyen en el correo. En el asunto del correo debe poner: Revision.Doc_Nombre(s)_Apellidos. En un periodo posterior al envío de documentos de 7 días naturales, recibirá la notificación de la revisión de su documentación. El envío de documentos debe realizarlo al correo cuc.udg.man@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx el periodo de envío y revisión de documentación es: **04 de mayo al 03 de julio de 2020.**
3. **Registro para examen de admisión EXANI III de CENEVAL.**
 - a) El registro para el **examen de Admisión EXANI III**, es con la **Mtra. Elodia García Estrada**, del **09 de marzo al 17 de junio de 2020**, seguir las siguientes instrucciones:
 - Para el registro, debe enviar su identificación oficial INE (Nacionales) o Pasaporte (Extranjeros) a elodiag@cuc.udg.mx en el asunto del correo debe decir: Registro EXANI III MIAN, en el cuerpo del correo su nombre completo e indicar que aspira a la Maestría en Administración de Negocios (MIAN). Posterior a este registro



recibirá las instrucciones para realizar el trámite y pago correspondiente al examen de CENEVAL.

- El horario de atención de la Mtra. Elodia García es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y 15:00 a 16:30 exceptuando el periodo vacacional de semana santa y pascua del 04 al 19 de abril de 2020, o comunicarse al (322) 226 2316.
- Si usted cuenta con examen EXANI III, debe ser con vigencia no mayor a un año al 10 de julio de 2019, este puede ser considerado y no necesita aplicar nuevamente, solo requiere enviar por correo a: cuc.udg.man@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx el resultado del examen.

4. Inscripción y pago de curso propedéutico del programa del 04 mayo al 19 de junio de 2020.

Formato de pago disponible en: <http://www.cuc.udg.mx/?q=maestria-en-administracion-de-negocios-pnpc-conacyt>. Se deberá **entregar pago original** en la Coordinación de la Maestría antes de iniciar el mismo.

5. Registro de solicitud de tramites de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo: 2020 B. bajo el siguiente procedimiento:

- Acceder al link: <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes>, seleccionando en “ciclo” 2020B” y como tipo de aspiración: “PROCESO DE SELECCION MAESTRÍA”, una vez realizado dicho proceso, el sistema generará una orden de pago para realizar el pago de arancel correspondiente de la solicitud de aspiración, en pesos mexicanos en los bancos autorizados.
- El período de registro de solicitudes estará disponible a partir del **25 de mayo al 30 de junio de 2020**. Es imprescindible realizar el registro y pago señalados antes del **21 de junio de 2020**.

6. Examen de admisión EXANI III de CENEVAL,

- La aplicación del examen de admisión es el **viernes 26 de junio de 2020** se realizará en **SEDE ESPECIAL** del Centro Universitario de la Costa a las 8 a.m. Es necesario asistir con: Identificación vigente (INE o pasaporte) hoja de registro al examen, calculadora básica (no científica).



7. **Examen de lecto-comprensión del idioma inglés** en el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras (DEILE) del Centro Universitario de la Costa el 01 de julio del 2020 a las 10:00 horas. En caso de que cuente con certificación de idioma TOEFL/TOEIC con vigencia no mayor a un año al 03 de julio de 2019, esta puede ser considerada en revalidación, presentando original. **Formato de pago disponible en:** <http://www.cuc.udg.mx/?q=maestria-en-administracion-de-negocios-pnpc-conacyt>
8. **Curso propedéutico** del 22 de junio al 03 de julio de 2019. Es un curso presencial y obligatorio. Inicia a las 4 p.m. y concluye a las 9 p.m. en el edificio “O” de posgrados del Centro Universitario de la Costa.
9. **Entrevista con la Junta Académica** del programa del **01 al 03 de julio de 2020**. En las aulas de usos múltiples 1 y 2 del Edificio “O” de posgrados del Centro Universitario de la Costa, la Coordinación informará horario y lugar.
10. **Proyecto tentativo** de tesis o solución a problema específico en el campo de la administración de negocios del **02 de junio al 28 de junio de 2020**, el envío debe realizarlo al correo cuc.udg.man@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx. Puede consultar la estructura que se requiere para el proyecto en:
http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/estructura_de_proyecto.pdf
11. **Entrega de documentación completa en Control Escolar**, del 25 de mayo al 22 de julio de 2020.
12. **Entrega de cartas de pre-aceptación académica al programa** el 17 de julio de 2020. La carta la entrega la Coordinación del programa a Control Escolar, no es necesario que el aspirante la solicite.
13. **Aspirantes extranjeros** contactar de inmediato a la Coordinación al correo: georgina.sandoval@cuc.udg.mx para los temas relacionados a trámites migratorios. El trámite migratorio debe realizarse **antes del 30 de mayo de 2020**.

NOTAS:

- El **título** deberá provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una institución reconocida por esta misma instancia.
- Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la **documentación** deberá estar **legalizada por la embajada o consulado de México**, previamente **apostillada por el país**



de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su **traducción debidamente legalizada.** [1] Consultar mayores detalles en:

<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados+>

- Los **aspirantes extranjeros** deberán presentar documento que compruebe su situación de permanencia en el país; permiso, nacionalización, etc. En caso de ser admitidos, deberán solicitar, **(en un plazo no mayor de 90 días de la publicación del dictamen)** la correspondiente autorización para estudiar en esta Universidad, en el Instituto Nacional de Migración a través de su Delegación Local. Comprobar dominio del idioma. Para mayores detalles consultar en:

<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/estudios-realizados-en-el-extranjero>

14. Publicación de dictamen de admisión: 27 de Julio de 2020

15. Inicio de Cursos: 11 de agosto de 2020.

SESIONES INFORMATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN

18 Y 20 DE MAYO DE 2020

HORARIO:

TURNO MATUTINO: 11:00 HORAS

TURNO VESPERTINO: 17:00 HORAS

LUGAR:

EDIFICIO "O" DE POSGRADOS

AULA DE USOS MULTIPLES 1 Y 2



Documentación para envío electrónico a la Coordinación del programa:

Documentación que integra el aspirante:

- **Acta de nacimiento vigente** Original (Con apostille en caso de aspirantes extranjeros)
- **Currículum vitae** impreso, máximo 3 cuartillas en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su experiencia profesional con constancias en fotocopia.
- **Título de Licenciatura o acta de titulación** Original para cotejo en Control Escolar (Con apostille en caso de aspirantes extranjeros).
- **Certificado con calificaciones y promedio** Original del último grado de estudios con promedio mínimo de 80 o equivalente. (Con apostille en caso de aspirantes extranjeros)
- **Carta de exposición de motivos.** Original (Formato libre)
- **Carta compromiso de dedicación exclusiva** a la Maestría. (Formato Coordinación).
- **Copia del comprobante de lecto comprensión del idioma inglés**, IELTS, TOEFL u otro certificado. (Quienes cuenten con certificación expedida no mayor a un año, pueden integrarla. Quienes realicen el examen en DEILE, la constancia se integrará en la Coordinación del programa) Enviar comprobante de pago de examen antes del 14 de junio de 2019 a: cuc.udg.man@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx. Aplicación el 01 de julio del 2020 a las 10:00 horas.
- **Pago de curso propedéutico**, antes del 18 de junio de 2020 enviar formato pagado a: cuc.udg.man@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx
- **Pre-registro** para el examen nacional EXANI III, antes del 14 de junio de 2020 preferentemente enviar formato pagado a: cuc.udg.man@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx
- **Proyecto tentativo de investigación aplicada.** (Extensión máxima 10 cuartillas) enviar antes del 28 de junio de 2020 a: cuc.udg.man@gmail.com con copia a soniar@cuc.udg.mx.



Documentación que integra la Coordinación:

- **Resultado de examen de admisión EXANI III.** (Solo en caso que aplique el examen en CUCosta, caso contrario el aspirante debe entregar constancia a la Coordinación)
- **Constancia de calificación de curso propedéutico.**
- **Constancia de resultado de entrevista** con la Junta Académica. La finalidad es conocer la intención, motivación madurez y razones por las que el aspirante desea ingresar al posgrado. Así como la factibilidad física, intelectual y financiera para terminar sus estudios y obtener el grado en tiempo y forma, que aseguren la calidad y eficiencia terminal del programa.
- **Carta de pre-aceptación.** Una vez recibidos los documentos, realizada la entrevista y aprobado el curso propedéutico, la Junta Académica valorará el expediente completo y con base en la valoración emitirá carta de pre-aceptación o rechazo del aspirante y se le notificará a través del dictamen que publica la Universidad de Guadalajara el 22 de julio de 2019. (La decisión de la Junta Académica es inapelable)



Documentación para entregar en Control Escolar

1. **Credencial de aspirante** a la Universidad de Guadalajara, para obtenerla consultar www.escolar.udg.mx.
2. Original y copia del **acta de nacimiento original** con vigencia no mayor a un año.
3. Original y copia del **título de licenciatura o acta de titulación**.
4. Original y copia del **certificado de estudios de Licenciatura** que acredite un promedio general mínimo equivalente de 80.
5. En cada caso los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una universidad. Si los certificados son de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
6. Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada.
7. **Carta de pre-aceptación** de la Junta Académica del Posgrado.
8. Presentación de **constancia de dominio de lecto-comprensión del idioma inglés** (de no más de un año de antigüedad).
9. Los estudiantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria correspondiente y debe presentar forma migratoria a Control Escolar. Contactar previamente a la Coordinación para el apoyo en el trámite migratorio.



Fechas de procesos de Control Escolar

Periodo de entrega de documentación completa en Control Escolar	Del 25 de mayo al 22 de julio de 2020
Publicación del dictamen en cada Centro Universitario	27 de julio del 2020
Inicio de cursos	11 de agosto de 2020

Duración del programa

La duración del programa de Maestría en Administración de Negocios es de cuatro ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de inscripción. La titulación debe lograrse en un periodo no mayor a 12 meses posteriores al egreso.

Cupo mínimo para la apertura del programa

12 alumnos

Cupo máximo

25 alumnos



Costos

- Aplicación del examen de inglés por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras (DEILE) del CUCosta, (01 de Julio de 2020 a las 10 horas).

Constancia **\$560.00 (pesos mexicanos)**

- Examen de Admisión. Aplicación Sede CUCosta (26 de junio de 2020).

Examen EXANI III CENEVAL **\$695.00 (pesos mexicanos)**

- Solicitud de trámites de ingreso (pago único).

Nivel Maestría **\$873.00 (pesos mexicanos)**

- Curso propedéutico. (Pago único) Vigente al 2020.

Costo **\$3,852.75 (pesos mexicanos).**

- Matrícula semestral alumnos nacionales: **0.4 UMAs mensuales vigentes en 2020 por crédito a cursar.** (La matrícula vigente puede estar sujeta a modificación, previa solicitud para su reducción).
- Matrícula semestral alumnos extranjeros: **\$29,392.00 pesos mexicanos**



Proceso de postulación de beca CONACYT

El programa de la Maestría en Administración de Negocios del Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara es un programa reconocido dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT (PNPC).

Los alumnos que han sido dictaminados como admitidos, han completado su registro en Control Escolar, que cumplan con los requisitos de postulación de CONACYT y se adhieran a los requisitos exigidos (dedicación exclusiva) por CONACYT durante la vigencia de la beca, podrán ser **postulados** ante CONACYT para la obtención de beca nacional.

La **postulación** se realizará por estricto orden de puntaje global obtenido, derivado del puntaje en cada uno de los aspectos considerados en el proceso de admisión, la priorización se realizará en orden descendente. La **asignación de becas** es un **proceso competitivo**, en el cual la responsabilidad de la Universidad de Guadalajara se limita a realizar la convocatoria, dar seguimiento al proceso de ingreso, dictaminación de ingreso, postulación de aspirantes a beca, seguimiento de becarios y cumplimiento de los indicadores considerados en el PNPC.

La **asignación de becas y el número de becas disponibles por programa son atribuciones directas de CONACYT**, mediante el proceso competitivo descrito.



Contacto para información:

Coordinador del programa

Dr. Dra. Georgina D. Sandoval Ballesteros

Teléfono: (322) 226 2346 Ext. 66328

Email: georgina.sandoval@cuc.udg.mx

cuc.udg.man@gmail.com

Asistente de Coordinación de la Maestría en Administración de Negocios

Lic. Sonia Rivera Cisneros

Teléfono: (322) 226 2346

Email: soniar@cuc.udg.mx

cuc.udg.man@gmail.com

Coordinador de Posgrados y Diplomados

Dra. Luz Amparo Delgado Díaz

Teléfono: (322) 226 00 00 Ext. 66391

Email: delgado@cuc.udg.mx



UMA



La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Información general

[Herramientas](#)

Valor de la UMA

El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.

Año	Diario	Mensual	Anual
2020	\$ 86.88	\$ 2,641.15	\$ 31,693.80
2019	\$ 84.49	\$ 2,568.50	\$ 30,822.00
2018	\$ 80.60	\$ 2,450.24	\$ 29,402.88
2017	\$ 75.49	\$ 2,294.90	\$ 27,538.80
2016	\$ 73.04	\$ 2,220.42	\$ 26,645.04